

ANDALUCÍA

www.abc.es/andalucia

El personal sanitario está sobrecargado, mal pagado y presionado por la Junta, según el PP

Reclama a Salud un plan contra la inestabilidad laboral — El SAS resalta el «desconocimiento» de los populares sobre la materia

JOSÉ CEJUDO

SEVILLA. Los profesionales sanitarios, en su inmensa mayoría, están saturados de trabajo, mal retribuidos, sufren inestabilidad laboral, no están incentivados y, especialmente, padecen las presiones de la Administración, motivo por el cual nunca ha habido tantas movilizaciones de protesta de este colectivo. Ésa es la opinión que ayer mantuvo Ana María Corredera, portavoz de Sanidad del PP-A, formación que ha presentado una iniciativa parlamentaria para, entre otros objetivos, lograr que la Consejería de Salud coordine con los sindicatos la elaboración de un plan que permita erradicar la precariedad e inestabilidad laborales.

Corredera dibujó ayer un panorama bastante oscuro sobre la situación de la sanidad pública en Andalucía, y centró sus críticas en los problemas que a su juicio padecen los profesionales.

Una situación que será objeto de debate en el Parlamento merced a la proposición no de ley que el PP-A registró ayer, y donde se tocan prácticamente todas las preocupaciones que embargan al personal dependiente del Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Ampliación de plantillas

Tras un preámbulo en el que se critican cuestiones como la saturación, la precariedad, la falta de incentivos o las «presiones» a las que están sometidos los profesionales, los populares reclaman a la Consejería de Salud cuestiones tales como una Oferta Pública de Empleo, con carácter anual, para que se incrementen las plantillas de facultativos y del servicio de enfermería.

El PP es partidario asimismo de diseñar un modelo retributivo que equipare los salarios de los profesionales del conjunto de las comunidades autónomas, al modelo de carreteras y de otros sectores.

propuestas por el PP es garantizar la cobertura del personal sanitario en contingencias comunes, tales como bajas y permisos reglamentarios.

Corredera, que denunció la

irregularidad, próxima a la ilegalidad, de la falta de homologación de médicos extranjeros contratados por el SAS, lamentó también la fuga de profesionales andaluces al Reino Unido y

a Portugal en busca de mejores condiciones económicas.

Mayores medios para evitar las agresiones del personal en los centros sanitarios, el pago de la cuota de la Seguridad Social de todos los trabajadores y el abono, asimismo, de los trienios de interinos y no permanentes del SAS, son otras de las reivindicaciones de la iniciativa parlamentaria.

Mientras, el director general de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, Rafael Burgos, replicó que algunos de los planteamientos expuestos en materia sanitaria «están ya muy debatidos y asumidos tanto por los sindicatos, como por la propia Consejería», y reprochó que otras iniciativas planteadas por Ana María Corredera «son inviables» y responden



En el hospital Virgen de las Nieves, como en numerosos centros hospitalarios de toda España, hubo ayer un paro rechazando la ampliación de jor

La profesión médica se alza contra la propuesta de la UE de hacerlos trabajar 65 horas semanales

M.BENÍTEZ

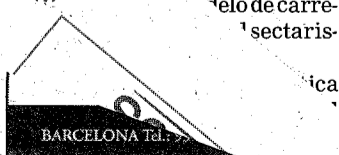
SEVILLA. La propuesta que el Parlamento Europeo votará mañana para incrementar la jornada laboral de la profesión médica hasta 65 horas semanales ha conseguido unir a todo el sector en el rechazo. Tanto los colegios profesionales como varios sindicatos o incluso los estudiantes de medicina organizaron ayer para rechazar

una idea que, aunque aún está por aprobar podría hacerlos aumentar su jornada, actualmente de 35 horas en Andalucía, hasta 65. Trabajarían 17 horas más a la semana y 68 al mes.

Aunque desde el SAS no quisieron pronunciarse por tratarse de una propuesta europea, ayer se realizaron paros de 15 minutos a las puertas de centros sanitarios contra una idea

que, según el presidente del SMA, Gerardo Ferrera, viene de Alemania e Inglaterra pero puede afectar a Andalucía. De hecho, según el SMA, los médicos trabajarían 31 horas seguidas ya que incluso podrían suprimirle las libranzas tras las guardias de 24 horas. Además trabajarían por menos dinero ya que ahora cobran la hora de guardia a 18 euros.

Desde CSIF, su responsable de sanidad Sixto Alcoba, cree que es «una barbaridad» y teme que, aunque en un principio sea algo voluntario, pretendan que todos los nuevos contratos se rijan por ese horario. Además para Alcoba, el cambio puede limitar el número de contratos. Es decir que se contraten menos y trabajen más horas. Otro de los temas con los



La nieve atrapa a cientos de personas y obliga a cortar numerosas carreteras

El CGPJ rectifica y resolverá la sanción al juez Tirado antes de fin de año, el día 23

Deberá decidir si ratifica la propuesta de multa de 1.500 euros al juez que no ejecutó la condena de Del Valle o si lo suspende tres años como quiere el fiscal

ABC
SEVILLA. Al final habrá resolución sobre la sanción al juez Tirado antes de que acabe el año. Pese a los continuos aplazamientos y a que la pasada semana fuentes del Consejo General del Poder Judicial aseguraban que el tema no se resolvería hasta entrado enero, el día 23 de este mes se resolverá el caso. Ayer fuentes del CGPJ confirmaron que la sesión plenaria, la última que tendrá lugar este año, tendrá lugar el próximo 23 de diciembre. Así el ponente del caso, el vocal Félix Azón, dispone de más tiempo para elevar su propuesta al pleno, que tiene que resolver sobre el recurso de la Fiscalía y Tirado contra la sanción de 1.500 euros impuesta al juez de Sevilla por el antiguo Consejo por una falta grave de retraso

injustificado en la tramitación de la causa contra Santiago del Valle, el presunto asesino de Mari Luz Cortés.

El hecho de que el caso se resuelva antes de enero hace que la decisión se aleje en el tiempo de la jornada de huelga convocada en algunas provincias por los jueces para el 18 de febrero. En cualquier caso, el Consejo se verá en la tesitura de decidir si eleva a definitiva la propuesta que hizo el pasado mes de septiembre: multar con 1.500 euros al juez de lo penal número uno de Sevilla, Rafael Tirado por su retraso injustificado en la tramitación de la condena de dos años y nueve meses que impuso a Santiago del Valle por abusos sexuales. O si por el contrario hace caso a las peticiones de la Fiscalía General del Estado que recurrió la sanción y que proponía que se suspendiera por un período de tres años al magistrado.

El Fiscal, de hecho, pretendía que se calificara la conducta de Tirado como una falta «muy grave» de desatención prevista en el artículo 417.9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El juez no lo vio urgente

Claro que, contra esa propuesta de la Fiscalía, el propio magistrado elevó su escrito en el que pedía el archivo del expediente. Y eso porque, según la versión del afectado, no existía «ningún dato» que hiciera pensar en la especial peligrosidad del Santiago Del Valle y la necesidad de que ingresara en prisión de forma urgente.

El caso ha estado envuelto en una gran polémica ya que el propio padre de la pequeña asesinada, Juan José Cortés, inició una campaña de recogida de firmas pidiendo el endurecimiento de las sanciones contra los pederastas. Además de ser recibido por el propio presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero y del líder del PP, Mariano Rajoy, Cortés logró que el Congreso de los Diputados aprobara la creación de



Rafael Tirado

MILLÁN HERCE

un registro de pederastas. Pero Cortés que también se manifestó en la puerta de los juzgados pidiendo que la sanción contra el juez fuera mucho más grave (pedía que lo apartaran de la carrera) sigue esperando ganar esa batalla contra los jueces. De momento ha logrado que el

Ministerio de Justicia imponga dos años de suspensión de empleo y sueldo a la secretaria del juzgado Juana Galvez. Los secretarios judiciales salieron en tromba a defenderla. Ahora está por ver la respuesta de los jueces cuando el CGPJ se pronuncie sobre el juez Tirado.

Piden suprimir la lista de objetores de la web del BOJA

M.B.
SEVILLA. Dos meses y medio después de que el uno de octubre el BOJA publicara la lista de 81 objetores contra EpC, todos menores de edad, cualquiera puede acceder a esa información a través de la web del BOJA. Por ello ayer, el letrado que recurrió la asignatura, Carlos Seco Gordillo, exigió a la consejería de Educación que haga desaparecer «inmediatamente» este acceso a la lista de los niños del BOJA. «Que no se mantenga ni día más, y que se comprometa a amparar a los menores en sus derechos a la intimidad, al honor y a la propia imagen». Según Seco, es «intolerable a indignante» que aún se pueda acceder a través de la web a las resoluciones. Según el letrado, la publicación «ya no cumple ninguna finalidad».

que CSIF está en desacuerdo es el hecho de que se introduzca la «guardia inactiva». Esto es, que no se compute el tiempo que permanecen de guardia a la espera de pacientes.

También algunos colegios de médicos, como el de Málaga, se han mostrado en contra ya que, según su presidente, Juan José Sánchez Luque (que ayer acudió a la concentración del hospital Carlos Haya de Málaga), si la propuesta sale adelante «el paciente sufrirá una merma de la calidad asistencial como consecuencia del agotamiento médico».

La Junta Informa

Al objeto de determinar la oferta existente y el procedimiento de contratación para el arrendamiento de un local de oficina de 300 a 350 metros cuadrados en el término municipal de Sevilla y con destino a dependencias administrativas, se abre plazo de diez días a partir de la presente publicación para la presentación de la siguiente documentación, en el Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en calle Albert Einstein, s/n, Edificio Nuevo Word Trade Center, Isla de la Cartuja, Sevilla:

- Fotocopia del D.N.I. o C.I.F. del titular.
- Planos y memoria descriptiva de las instalaciones.
- Oferta económica.



CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA